	MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS	PAG. No:
	UNIDAD DE LABORATORIO	1 DE 2
	PROCEDIMIENTO: CASO INTERNACIÓN (UTI)	CÓDIGO

2. PROCEDIMIENTO LABORATORIO – CASO INTERNACION/UTI

A. UNIDADES Y FUNCIONARIOS PARTICIPANTES

- Internación/UTI.
- Laboratorio Clínico.

B. DOCUMENTOS Y FORMULARIOS

- Solicitud de Servicios Internos.
- Informe de Resultados Laboratorio.

C. ACCIONES OPERATIVAS

EMERGENCIAS


1. Viene del procedimiento de Internación/UTI. Se genera una Solicitud de Servicios en la Unidad de Internación/UTI en original y copia. Los datos que se introducen en este formulario son:
 - Unidad a la que se solicita los servicios Internos, en este caso Laboratorio.
 - El nombre del usuario/asegurado, según el número de carnet de asegurado.
 - El número de matrícula del Usuario.
 - Los exámenes que se solicitan a la Unidad de Laboratorio y la hora de solicitud.
 - El sello y la firma del Medico que hace la solicitud.
2. La Unidad de Internación/UTI se comunica con el Laboratorio para pedir el recojo del formulario de Solicitud.

LABORATORIO

3. La Secretaria del Laboratorio toma nota del Requerimiento de Internación/UTI. y registra.
4. Posteriormente comunica el Requerimiento al Personal de Laboratorio.
5. El Personal del Laboratorio procede a la toma de muestra en la Unidad de Internación/UTI.
6. Una vez en la Unidad recogen la Solicitud de Servicios y vuelve al Laboratorio para procesar la muestra.

Según las distintas especialidades o áreas de análisis con las que cuenta:

- Bioquímica.
- Hematología.
- Serología.

 SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO <small>COCHABAMBA - BOLIVIA</small>	MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS	PAG. No:
	UNIDAD DE LABORATORIO	2 DE 2
	PROCEDIMIENTO: CASO INTERNACIÓN (UTI)	CÓDIGO

- Parasitología.
- Bacteriología.
- Orinas.

Personal de cada área del Laboratorio procede a realizar el análisis de las muestras, aplicando técnicas propias de cada especialidad, según procedimiento técnico-científico propio del Laboratorio o provisto por fabricantes.

7. El Personal del Laboratorio anota los resultados obtenidos al reverso de la Solicitud de Servicios y los remite a la secretaria de la Unidad para que elabore los resultados definitivos, para esto la secretaria introduce todos los datos al sistema e imprime en original y copia el Informe de Resultados.
8. Una vez listo los Resultados el personal de Laboratorio (Internos) suben los resultados a la Unidad de Internación/UTI.
9. El Procedimiento continúa en la Unidad de Internación.